

El Liberal Navar

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias, excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

PIANOS: Viuda de Conrado García é hijo.— Véase cuarta plana.

Pamplona 6 de Abril de 1889.

JUICIOS FAVORABLES.

Todos los periódicos ingleses consagran largos artículos al acto de cortesía de su soberana la Reina Victoria, que contra su costumbre ha prescindido en esta ocasion del incógnito, para mejor honrar á la Reina Regente de España. Despues que pasó la frontera francesa, abandonó S. M. B. el título de condesa de Balmoral, que usa de ordinario en sus viajes por el continente, para asumir el de Reina de la Gran Bretaña é Irlanda y Emperatriz de la India.

«La entrevista, dice el *Times*, será considerada en España como en Inglaterra, no solo como una prueba de las buenas relaciones que unen á las reales familias de los dos reinos, sino como prenda de amistad y concordia entre ambas naciones. Constituye un grato suceso para la Reina Regente y para el gobierno español, y es el justo reconocimiento del notable progreso realizado en el afianzamiento de la paz, del orden y del desarrollo de una política sana en España durante el período, poco mayor de tres años, trascurrido desde que los poderes de la Regente la fueron confiados á la viuda de Alfonso XII. La situación política era entonces muy difícil.

«El mismo Rey no había estado tanto tiempo ni tan firmemente sentado en el trono, que su temprana é inesperada muerte pudiera ser mirada con indiferencia desde el punto de vista de la tranquilidad pública.

«En un país donde la dolorosa tradicion de los pronunciamientos era tan persistente, casi no era posible esperar que una mujer jóven, nacida y educada en el extranjero, hubiera de empuñar las riendas del poder con tal firmeza y al mismo tiempo con tacto tan exquisito, que robusteciera la lealtad de sus partidarios, conciliara la amistad de los dudosos, de los indolentes y de los suspicaces, acabando con las turbulencias del ejército y con el espíritu faccioso, y en una palabra, asegurando para España tres años de pacífico progreso, como no los había disfrutado el país ni aun en vida del Rey D. Alfonso.

«Todo esto se ha hecho, sin embargo, y aunque mucho se debe, sin duda, á la habi-

lidad del Sr. Sagasta, á la lealtad del señor Cánovas y otros hombres políticos, y á la creciente aversion que el desorden inspira al pueblo español, una gran parte, sino la mayor de los beneficios conseguidos, ha de atribuirse á la Reina Regente. Las dificultades con que tropezó en un principio fueron muy grandes.

«La influencia de la Reina, en efecto, ha contribuido principalmente á desarmar la hostilidad de importantes grupos políticos, tanto de la derecha como de la izquierda.

«Los altos méritos de la Reina Regente de España han sido, á no dudar plenamente apreciados por nuestra graciosa soberana, y el acto de reconocerlos es un testimonio cuyo valor á nadie se ocultará en Europa. Nadie mejor que la Reina Victoria para apreciar dignamente cualidades como la devocion al deber, pureza de costumbres y rectitud de principios en el ejercicio de las funciones soberanas. Su largo reinado ha sido señalado en la historia de nuestro país por estas mismas condiciones, y su conducta como monarca constitucional será reconocida y reverenciada donde quiera que la monarquía constitucional exista. Razon tendrán, por tanto, la Reina Regente de España, sus ministros y sus súbditos para atribuir significacion no pequeña á la entrevista de San Sebastian.»

Conceptos igualmente lisonjeros, contiene el artículo del *Standard*, órgano del primer ministro, donde al descubrir las dificultades con que la Reina Regente tuvo que luchar, se dice:

«El principal mérito de la Regente consiste en haber vencido las suspicacias de un pueblo altanero y celoso de su dignidad, merced á su conducta franca y á la inquebrantable imparcialidad en que inspira sus actos.»

En igual sentido se expresan el *Daily Telegraph*, periódico muy importante, y el *Daily News*, liberal gladstoniano.

No puede negarse que la entrevista real de San Sebastian ha producido el más satisfactorio efecto en todos los países de Europa.

La prensa extranjera examina aquel hecho con apreciaciones muy lisonjeras para nuestra patria y para sus instituciones, y entre los periódicos cuyas frases son en tal concepto más halagüeñas, figura *Il Diritto*, de Roma, órgano

solo expositor algunas corporaciones como los Ayuntamientos y Sociedades que representaban á varios vinicultores.

Con estos últimos datos y recordando que entre los 9500 pueblos de España se encuentran más de 400.000 propietarios vinicultores, comprendereis que la variedad y excelencia de los vinos españoles, tan solicitados todavía en los mercados de América y Norte de Europa, no alcanzó toda la representacion que debía esperarse y que correspondía á la produccion; ni tan solo que tuvo en la Exposicion Vinícola Nacional, celebrada en Madrid en 1877 á la cual concurren más de 7.000 expositores.

Esta falta de concurrencia, más que á la indiferencia y apatía propias de nuestros agricultores, puede, tal vez, atribuirse al mal estar y abatimiento consiguiente, á la depreciacion cada día mayor de los productos agrícolas, cuyo cultivo grabado por toda suerte de tributos, gabelas y plagas no solo deja de ser remunerador sino imposible ó ruinoso en diversas comarcas. Así se explica que muchos vinicultores no se sientan dispuestos á concurrir á manifestaciones de las cuales no crean obtener beneficios inmediatos, ni á responder á llamamientos que no tengan por objeto directo aliviar su crítica y angustiosa situacion.

de la democracia italiana, del cual traducimos los siguientes párrafos:

«La visita de la Reina Victoria á San Sebastian debe hoy juzgarse como una muestra de la amistad que Inglaterra ya había dejado comprender respecto de España. En vano se trataría de quitar importancia á este hecho, que es un verdadero acontecimiento en la vida moderna de la nacion española.

«Contribuye á robustecer esta opinion nuestra, la circunstancia de que la Reina Regente de España ha ido acompañada por el presidente del Consejo de ministros, señor Sagasta, y del ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, no habiendo faltado al lado de S. M. B. hombres políticos, entre ellos los embajadores de Inglaterra en París y en Madrid.»

«Para nosotros no tiene duda que lo ocurrido contribuirá á consolidar las instituciones liberales de la España moderna y á garantizar su situacion, mejorada de algunos años á esta parte, desde la época de la fraternizacion con Italia y despues del éxito diplomático de las Carolinas.

«Italia no puede dejar de ver con satisfaccion todo lo que acontece en la península ibérica en provecho de la nacion española, lo cual sabe que puede contar ciertamente con las simpatías de nuestro pueblo y de nuestros hombres políticos y que quizá en día no lejano tendrá la fortuna de ser mediadora y árbitra, conforme su posicion se la indica, entre los otros dos Estados latinos, todavía harto divididos—con gran provecho de la hegemonía extranjera—por preocupaciones y diferencias peligrosas, sobre todo para la paz del mundo latino.

«El Sr. Sagasta podrá pues, á juicio de los liberales italianos, felicitarse por las consecuencias favorables que ha de tener para España la entrevista de San Sebastian, la cual ha producido en Italia la mejor impresion en todos los círculos, tanto en los oficiales como en los populares y democráticos.

«Estos últimos especialmente, hacen votos por que así como Inglaterra se ha determinado á restituir á Grecia las islas Jónicas, haga otro tanto con Gibraltar respecto de España, la cual ha demostrado saber cuando conviene vigilar por sí sola sus intereses y la libertad de sus mares, bien así como sabría en adelante garantizar con su dominio sobre Gibraltar la libertad del Estrecho que une al Atlántico con el Mediterráneo.»

La exigua cifra de 220 expositores extranjeros, tal vez puede significar que conociendo nuestra riqueza y superioridad vinícola no creyeran conveniente corresponder al llamamiento, muchas naciones que bien le es dado hacerlo con esplendidez, ya que creyeron poder competir con nosotros en los productos de este ramo de la agricultura: en cuyo caso, si debemos lamentar su ausencia por no habernos facilitado el conocimiento de sus vinos, debemos agradecerles el tácito reconocimiento de nuestra superioridad.

Más si el número de expositores extranjeros por su insignificancia puede indicar algo en favor nuestro, no sucede lo propio con el que hace referencia á los del país; pues es evidente que 1948 expositores no corresponden á la concurrencia razonablemente opinable, y para nosotros apetecible, de la tercera ó segunda nacion vinícola. Esta cifra, como hemos dicho por más que sea sensible repetirlo, refleja señores á todas luces el malestar en la sufrida clase agrícola, cuyos males bien que atraigan mi simpatía y mi vehemente deseo de radical y urgentísimo remedio, no me juzgo autorizado para ocuparme de ellos en este lugar.

Y no quiero entrar en detalles acerca la calidad de los productos porque si bien se

En la Cámara española de Comercio

DE LONDRES.

Brindis por la Reina de España.

El día 21 del mes pasado visitó el embajador de España en Londres la Cámara de Comercio española, en ocasion en que estaba reunido el Consejo directivo de esta corporacion. Iba acompañado el Sr. Albarreda del vicepresidente de la Cámara, de varios individuos de la misma y del cónsul general de nuestra nacion. Le fué presentado el Consejo directivo, y despues pronunció un discurso para felicitar á este y á la Cámara de Comercio, de cuyas iniciativas patrióticas esperaba mucho España. Habló despues de los importantes deberes de las Cámaras, y alabó el espíritu comercial inglés, que no deja para mañana el trabajo que puede ejecutarse durante el día en que se vive.

El auditorio aplaudió el discurso, nombró benemérito de la Cámara de Comercio á su autor, y fué á seguida obsequiado con un almuerzo completo de platos españoles y servido por un restaurant cuyo propietario es español. Hubo bastantes brindis, dedicando el Sr. Albarreda el suyo á la Reina, al Rey y á la Cámara de Comercio.

La *Revista Económica* de ésta, aludiendo á los brindis, hace constar que alguno tuvo verdadera importancia política.

Parece que un distinguido miembro de dicha Cámara, emigrado político desde 1873, despues del brindis propuesto por el embajador, en honor de S. M. la Reina Regente, hizo uso de la palabra, diciendo que él y otros de sus amigos allí presentes, conocidos eran por sus opiniones republicanas, y que, por lo tanto, ni él ni ellos habían brindado hasta entonces por ninguna alta personificacion del sistema monárquico; pero que constase que él y todos habían brindado en aquella ocasion á la salud y á la prosperidad de doña María Cristina; haciéndolo con sentimientos de sincera lealtad, admiracion y respeto hacia una señora de tan extraordinario mérito, reconocidas virtudes y buen tacto político; merecimientos todos á los cuales debía España, como acababa de decir el embajador, la paz interior y consideracion exterior, que desde un siglo á la fecha jamás había logrado sólidamente hasta nuestros días.

Contra la emigracion.

La Liga de contribuyentes de Málaga dirige al presidente del Consejo de Ministros

presentaron vinos generosos, que por su limpieza de color y gusto suave, fragancia y esmerada elaboracion no tiene rival en el mundo como son algunos Málaga, Jerez, Soleras, Moscateles, Malvasías y alguno que otro rancio y si los hubo de mesa superiores y dignos de figurar en la bodega del bebedor más exigente y algún tinto común que podría competir con los mejores extranjeros, en general se observa en nuestros caldos falta de esmero en la elaboracion, más notable en las de Cataluña, donde es general la tendencia á trabajar rutinariamente por los procedimientos primitivos, como si la ciencia agrícola y el arte de hacer los vinos no hubiesen progresado, preocupándose simplemente los cosecheros de obtener mucho líquido y procurar su pronta expedicion.

A ello se debió que encontráramos vinos que en lugar de poseer la limpieza de paladar que puede tener todo vino bien elaborado por pobre y flojo que sea ofrecían dos ó más gustos á la vez y aún se notaba en ellos ciertos resabios. Así encontramos vinos ácidos, astringentes y dulces, á la vez, en lugar de ser francamente ácidos ó dulces; como los hubo tambien que reuniendo buenas condiciones naturales, habían adquirido el resabio de moho ó podridura del la-

Los vinos en la Exposicion Universal DE BARCELONA.

algunos vinos blancos de baja graduacion, gusto franco y aroma especial, imitacion exacta de los Souternes de Burdeos alguno de los cuales podia suplirlos perfectamente.

La reseña detallada de la participacion que ha tenido cada provincia en la seccion de vinos de la Exposicion es la siguiente:

PROVINCIAS Y EXPOSITORES.

- Almería 2.—Alava 2.—Albacete 200.—Alicante 228.—Badajoz 1.—Balears 20.—Barcelona 300.—Burgos 38.—Cáceres 1.—Cádiz 28.—Castellón 9.—Cuenca 1.—Ciudad Real 3.—Córdoba 15.—Gerona 8.—Granada 4.—Guadalajara 1.—Huelva 82.—Huesca 3.—Jaén 1.—León 1.—Lérida 44.—Logroño 340.—Lugo 1.—Madrid 6.—Málaga 11.—Murcia 80.—Navarra 180.—Orense 36.—Palencia 3.—Salamanca 1.—Santander 1.—Sevilla 6.—Tarragona 180.—Toledo 80.—Valencia 25.—Valladolid 3.—Vizcaya 1.—Zamora 1.—Zaragoza 1.

Total: 40 provincias españolas con 1948 expositores y un sinnúmero relativamente grande de muestras por contarse con un

un razonado escrito, cuyas conclusiones son estas:

1.^a Pedir la inmediata realizacion de obras públicas en todas aquellas zonas donde la crisis obrera se acentúa, para que no falte el necesario jornal á las familias que no tienen otro patrimonio que el trabajo cotidiano.

2.^a Devolver sin pérdida de tiempo, con perdón de las contribuciones no pagadas, las fincas que fueron embargadas por el Fisco, siempre que no se encuentren en poder de tercera persona.

3.^a Entregar á censo redimible, aquellos terrenos incultos que el Estado posee en la península é islas adyacentes á cuantos labradores lo deseen, á cuyo efecto debiera hacerse rápidamente un estudio para dar á conocer las condiciones geográficas, topográficas y agrícolas de aquéllos.

4.^a Reducir el 15 por 100 en los presupuestos del ejercicio económico próximo el tipo de la contribucion territorial por lo que hace al cultivo y ganadería

5.^a Establecer el crédito agrícola sobre base amplia y de modo tal que el dinero esté al alcance así del grande como del pequeño agricultor

6.^a Abrir desde luego una informacion nacional para ir reuniendo datos y antecedentes precisos acerca de los perjuicios que á la agricultura y á la industria nacionales infligen los actuales tratados de comercio, para que á su término se conozcan las exigencias legítimas de la produccion patria y no las oscurezcan el incienso que en el altar de ciertas escuelas quemán elecuentes pero apasionados secuaces.

La Cámara de los Comunes.

El Parlamento inglés compónese de dos Cámaras: la de los Lores y la de los Comunes.

De la Sala Central del hermoso edificio consagrado á la representacion nacional, parten dos espaciosos corredores que conducen, el de la derecha al salon que ocupa la Cámara de los Lores á Alta Cámara, y el de la izquierda al que ocupa la de los Comunes ó Cámara de los diputados.

La Cámara de los Comunes tiene la forma de un doble cubo, y su disposicion recuerda la Alta Cámara, si bien aquella está decorada con menos magnificencia que esta última. Mide igual anchura, pero menor longitud que la de los Lores. Recibe luz por doce ventanas de cristales sencillos y sus paredes están revestidas de tableros de encina esculpidos. Los sillones hallanse escalonados en gradas, á semejanza de la Alta Cámara, pero el centro queda libre, pues el presidente, *speaker*, ocupa el lugar del trono. El número de representantes es el de 658, pero no habiendo asiento sino para 476, los demás procuran distribuirse como mejor pueden.

La mesa de los secretarios del Parlamento está situada frente de la presidencia, y en ella se deposita la maza, símbolo de la autoridad soberana, sin el cual no puede deliberar la Cámara. Hallase la maza sobre la mesa durante las sesiones y debajo de ella cuando la reunion tiene solo el carácter de comité. Apenas se levanta el presidente, procédele el macero con el emblema.

Cuando un diputado dá lugar á que se le llame al orden el presidente le nombra, es decir, le designa con las frases «el honorable diputado de tal punto», evitando así toda personalidad. La autoridad presidencial es absoluta é infunde el mayor respeto á los diputados.

Á la derecha del presidente sitúanse los ministros y el partido ministerial, y la oposicion á la izquierda. Es tanta la importancia que se concede al jefe de esta última en la vida parlamentaria del país, que hasta llega á designársele con los nombres de *ministro de la oposicion y jefe de la oposicion de S. M.*

Los diputados pronuncian sus discursos desde el sitio que ocupan, pues la Cámara carece de tribuna, y siempre se dirijen al presidente, nunca á los demás diputados.

Las sesiones de los comunes se abren á las cuatro de la tarde, prolongándose hasta hora muy adelantada de la noche y á veces hasta las cuatro ó las cinco de la madrugada. Tan desmesurada duracion fatiga naturalmente la atencion de los diputados no siendo raro por lo tanto, que se duerman gran número de ellos, pues realmente necesitase fuerza de voluntad para resistir tanto discurso. Esto ha dado lugar á que se cuenten no pocas anécdotas, á cual de ellas más graciosa. Entre otras recordamos la siguiente: Un orador, tan enojoso como infatigable hacia la historia de la arquitectura naval, empezando por el Arca de Noé. Á la sazón lord North dormía profundamente, cuando su colega sir Grey Cooper le despertó.

—¿Hasta dónde ha llegado? preguntó

aquel, frotándose los ojos.—Al reinado de Isabel—contestáronle.—Pues ¿porque no me habeis dejado dormir un par de siglos más?—contestó lord North con aire indolente. Y volvió á continuar su interumpido sueño.

Para asistir á las sesiones necesitase un permiso firmado por algun individuo del Parlamento.

Los periodistas colócanse en una tribuna especial, para ellos reservada, sobre el sillón de la presidencia.

Desde 1733 prohibese rigurosamente á las señoras traspasar el umbral de la Cámara, pero últimamente se ha concedido á las bellas *ladies* una especie de palco con reja, desde donde pueden escuchar á los oradores

Correspondencia.

Madrid 4 de Abril de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO
EL CONSEJO DE ANOCHE.

Se creyó que no tendría interés alguno y que tan solo se ocuparían los ministros de otros asuntos que de los presupuestos. Pocos mas fueron en efecto las cuestiones que ocuparon la atencion de los ministros durante cuatro horas consecutivas, pero con todo y con eso, la materia principal, esto es, la cuestion económica, produjo á no dudarlo disgustos á más de un ministro y ha servido hoy de tema á las conversaciones en todos los centros políticos. El ministro de la Guerra creyendo haber llegado al maximum del ahorro en los gastos de su departamento, sostuvo con el de Hacienda recia batalla en muchos artículos de cada uno de los capítulos del presupuesto. La batalla se repitió con el Sr. Rojo Arias que como su compañero el de Guerra manifestó que había llegado el caso de declarar que se hacían imposible nuevas reducciones y al llegar á este punto fué necesaria la intervencion del Sr. Sagasta para evitar al Sr. Gonzalez una conclusion categórica que acaso hubiera acarreado un grave conflicto al Presidente del Consejo. Las frases del Sr. Sagasta en pró de la concordia alejaron la nube que pronta á estallar se cernía sobre el Gabinete; los ministros de la Guerra y Marina prometieron examinar de nuevo sus respectivos presupuestos y estudiar el modo de obtener alguna economía en los servicios de subsistencias, el señor Chinchilla y en la seccion de Hidrografia el señor Rodriguez Arias.

En los círculos opositoristas se aseguraba esta tarde que la crisis la harán inevitable estas dificultades que se presentan para llegar á la cifra que el ministro de Hacienda ha fijado como limite mínimo de economías, cifra que se hace ascender á 25 millones de pesetas; pero el Sr. Sagasta esperará á conocer los resultados del debate económico para proceder entonces segun su leal saber y entender. Lo contrario, seria provocar una crisis prematura que pudiera en todo caso dar lugar á otra modificación ministerial en plazo breve.

CONSEJO DE HOY.

Muy en breve ha sido el que presidió esta mañana la Reina Regente. Del general Boulanger y de la situacion de Francia con motivo de su fuga se ha hablado preferentemente y de la entrevista de nuestra soberana con la reina Victoria, que si algo ha de pesar en la política anglo-española será indudablemente en beneficio de ambas naciones. El ministro de Hacienda dió cuenta de los trabajos que tiene hechos para la confeccion de los próximos presupuestos deduciendo por las indicaciones hechas por sus compañeros de gabinete en los distintos consejos que se han celebrado que se aproximan las economías á 25 millones de pesetas segun anticipé hace un mes poco más ó menos. Como el discurso del Sr. Gonzalez (don Venancio) fuese un poco más extenso no hubo tiempo para hablar de otras cosas y se pasó á la firma de los decretos que llevaban los ministros de Guerra y Fomento que son los únicos que tenían algo que despachar.

El primero presentó los decretos pasando á la reserva el brigadier D. Isidoro Aldaneres y de un general de division.

El conde de Xiquena llevó un sinnúmero de carreteras, varios nombramientos de comisarios régios de Agricultura y la prórroga por cuatro años para la terminacion del ferro-carril de Valde Zafan á San Carlos de la Rápita. El consejo fué verdaderamente un cambio de impresiones.

EN EL SENADO.

En la sesion de hoy ha adelantado bastante la discusion de las reformas militares. El señor Primo de Rivera despues de algunas ligeras rectificaciones ha terminado por retirar su voto particular y enseguida ha comenzado la discusion del dictamen, habiendo terminado el primer turno, que ha consumido el Sr. Botella.

El discurso del senador reformista muy correcto y discreto en la forma ha ofrecido escaso interés, hallándose inspirado en los principios militares que su jefe el Sr. Romero Robledo hizo públicos en el Congreso. Al Sr. Botella ha contestado en nombre de la comision al Sr. Hoppe con un discurso para salir del paso.

EN EL CONGRESO.

En esta Cámara la sesion ha sido aun más

insignificante. Sin novedades en preguntas entramos en el órden del dia prosiguiendo la discusion del Código. El Sr. Moleda ha terminado su discurso de alusiones. Le ha seguido el Sr. Rozpide para defender el derecho foral de Aragón y es posible que al terminar hable el Sr. Gamazo.

LAS MINORÍAS.

A la hora de cerrar esta carta aun no se habían reunido con el Sr. Martos los jefes de las minorías para tratar de la limitacion de tiempo que ha de dedicarse á preguntas y del asunto referente al proyecto para que las elecciones municipales de Mayo se verifiquen con arreglo al censo provincial.

EL JUICIO ORAL.

Llamó la atencion de los lectores sobre el de la sesion del juicio oral no tanto por lo que ha ocurrido hoy, como por las noticias que intercalo.

A primera hora se creyó que acaso habría que suspender el juicio porque Higinia estaba mala, segun se decía. En efecto, Higinia ha tenido una gran diarrea, pero los médicos resolvieron que se podía concurrir.

Los presos llegaron como estos últimos dias en medio de una gritería infernal teniendo que hacer grandes esfuerzos para evitar un atropello por parte de la multitud.

En vista de esto y de haber manifestado el Gobernador civil y el coronel jefe de la Guardia civil que tenían noticia de que se trataba hoy asaltar el coche de los presos, confirió el presidente de la Sala con el de la Audiencia, acordando que los presos duerman en las Salas. Al efecto se han estado habilitando hoy las habitaciones inmediatas al salon donde tiene lugar el juicio, y en ellas dormirán en adelante.

Esta noche quedará un fuerte reten de la Guardia civil en las Salesas, no solo con el objeto de que custodien á los presos, sino para evitar cualquier atentado.

El rumor de estos acuerdos llegó bien pronto á conocimiento del publico, el cual ha hecho grandes comentarios sobre esa determinacion.

Se ha dicho tambien con gran insistencia que Higinia se muestra dispuesta á hacer nuevas declaraciones, y que estas, que no se sabe cuando tendrán lugar, pueden influir decisivamente en el curso del juicio, mejor dicho del proceso, porque claro es que el juicio habría que suspenderlo.

Con motivo de ese anuncio y de acuerdo con el Presidente de la Audiencia, desde esta noche permanecerá en las Salesas una comision de periodistas con objeto de tomar nota si Higinia quisiera hacer alguna manifestacion.

Probablemente mañana se celebrará una reunion de directores de periódicos con objeto de ocuparse de este asunto.

Como se había anunciado, hoy se ha reservado toda la Sala menos el espacio que ocupan los periodistas, al publico que forma la cola.

La entrada se ha verificado con el mayor orden, y durante el juicio ha habido más compostura que estos dias.

REUNION.

Á última hora continuaban reunidos los diputados por Malaga, Granada, Cuba y Puerto Rico para tomar un acuerdo acerca del criterio que han de sostener respecto al régimen de los aguardientes de caña.

El temperamento dominante era el de asimilar estos aguardientes á los ordinarios.

Suyo affmo.—M.

Extranjero.

Paris 3 de Abril de 1889.

LA SITUACION.

Á los pocos momentos de haber cerrado nuestra correspondencia de ayer empezaron á circular por esta capital los rumores, confirmados esta mañana por una gran parte de la prensa, de la brusca desaparicion del general Boulanger. Todo el mundo se preguntaba anoche donde podía hallarse oculto el general; los periodistas andaban bebiendo los vientos á caza de noticias precisas; la misma policia parecia estar completamente despistada en este asunto, y no faltaba quien aseguraba que el general había sido visto por la noche acompañado de una dama, con la cual subió á un fiacre, descendiendo más tarde en la estacion del ferro-carril del Norte, donde hubo de tomar un tren para una direccion desconocida.

Esta última version debe ser la verdadera, á juzgar por el siguiente documento proclama que insertan esta mañana todos los periódicos boulangistas, aunque sin acompañarlo de ningun comentario:

«Franceses: Los ejecutores de altas y bajas obras (1) que detestan el poder en desprecio de la conciencia pública, han emprendido la tarea de constreñir á un Procurador general á lanzar contra mí un acta de acusacion que no puede ser aceptada más que por un tribunal excepcional, constituido expresamente en virtud de leyes tambien de excepcion.

Jamás consentiré en someterme á la jurisdiccion de un Senado compuesto de gentes á quienes ciegan sus pasiones personales, sus desatentados rencores y la conciencia de su propia impopularidad.

Los deberes que me imponen los sufragios de todos los franceses legalmente consultados prohibenme que me preste á todo acto arbitrario encaminado á la supresion de nuestras libertades, en desprecio de nuestras

(1) Sabido es que en Francia se llama al verdugo ejecutor de altas obras.

leyes y de la voluntad nacional solemnemente manifestada.

El dia en que, llamado á comparecer ante mis jueces naturales (magistratura ó jurado), me encuentre en el caso de responder á la acusacion que el buen sentido y la equidad pública han ya rechazado, entonces tendré á mucho honor el presentarme al llamamiento de dichos magistrados, quienes sabrán indudablemente hacer buena justicia entre el país y los que, desde hace tanto tiempo, le corrompen, le explotan y le arruinan.

Hasta entonces, trabajando sin cesar en pró de la liberacion de nuestros conciudadanos, esperaré en este país de libertad á que las elecciones generales hayan al fin constituido la República habitable, honrada y libre.

General Boulanger.

(Bruselas 2 de Abril).

Muchos creen, á pesar de la publicacion de este documento, que el general Boulanger no se ha movido de París, y que solo se ha propuesto con él desorientar y despistar por completo á la policia, que no le perdía de vista un momento desde el dia en que se dió como probable la próxima arrestacion del exministro de la Guerra.

De todas maneras, la noticia de la fuga del general y la lectura de su manifiesto-proclama, no han dejado de causar en París, donde no se habla de otra cosa desde ayer, una cierta sensacion.

LA SITUACION EN HOLANDA.

Telegrafian de El Haya, con fecha de ayer, dando cuenta de la reunion de los Estados Generales, los cuales, como recordarán, sin duda, nuestros lectores, estaban convocados con objeto de tomar una resolucion acerca de la situacion creada á los Países Bajos por el estado de imposibilidad de gobernar en que se encuentra el rey á causa de su enfermedad.

La sesion de los Estados Generales empezó dando el primer ministro Mr. Mackay lectura del informe del profesor Rosenthal y de los médicos del rey. En este documento que lleva la fecha del 19 de Marzo, aparece que la enfermedad del monarca, (diabetes é inflamacion de la vegiga) no permite á S. M. continuar dirigiendo los asuntos del Estado. Los médicos se ven imposibilitados de pronosticar un cambio favorable más ó menos próximo; y aun cuando llegara el caso de que, en efecto, el estado del rey sufriera alguna modificación, el cuerpo médico considera que, de una manera absoluta, no puede volver á gobernar.

El Consejo de Estado, despues de haber oido al primer ministro, juzgó desde luego urgente la convocacion de los Estados Generales.

La sesion quedó suspendida. Espérase para la sesion de hoy que los Estados generales acordarán la proclamacion inmediata de la regencia.

EN LA EMBAJADA DE ALEMANIA.

Ayer tuvo lugar en la embajada de Alemania un banquete seguido de recepcion, dedicado al presidente de la República. Asistieron á la fiesta, además de Mr. y de Mme. Carnot, el presidente del Consejo, el ministro de negocios extranjeros y un gran número de personajes, de los de más viso que figuran en el mundo de la política, de la banca y de las letras.

La recepcion abierta que tuvo lugar en los salones de la embajada inmediatamente despues del banquete, fué particularmente brillante, habiendo asistido á la misma una concurrencia extraordinaria y distinguida cuyo principal núcleo formábalo la colonia extranjera.

Crónica.

El lunes, 15 del actual, á las ocho de la mañana tendrán lugar en la Escuela Normal Superior de esta provincia, los exámenes de reválida para maestros elementales y superiores, así como para los aspirantes al certificado de aptitud.

Leemos en la seccion telegráfica de nuestro apreciable colega *La Union Liberal*: «El abogado Galiana reconvinó anoche á Higinia Balaguer acusándola de engañar á todo el mundo, incluso él.

Quizas á consecuencia del fuerte disgusto que esta reprimenda le produjo se puso enferma la procesada que jandose de un doloroso catarro intestinal, el cual revisió tales caracteres que llegó á dudarse de que pudiera asistir hoy al juicio.

Reconocida por los médicos forenses, estos han manifestado que podía hacerlo.

En la cárcel se creyó que Higinia Balaguer estaba envenenada, lo cual produjo un pánico inmenso entre las celadoras.

Se espera que de mañana á pasado hagan los procesados nuevas revelaciones á las cuales no será extraño el procesado Anton, amante de Dolores Avila.»

Comunican telegráficamente de Madrid á *La Voz de Guipúzcoa*:

«Hoy ha aumentado mucho más el gentío en los alrededores de las cárceles y de las Salesas. Los puestos de la cola para entrar en la Audiencia se han cotizado á cinco duros. La manifestacion hecha á la salida de Varela y la Higinia ha sido imponente. Sabian las autoridades que se trataba de atacar los coches celulares y apoderarse de los presos y adoptaron precauciones extraordinarias para proteger á los procesados.

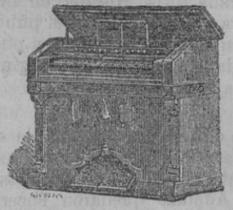
Sin embargo no pudo evitarse la pedrea, de la que resultaron heridos dos guardias civiles y el coche acribillado por las piedras. Un hierro del coche celular quedó completamente torcido de una pedrada.



PIANOS Y ARMONIUMS

VIUDA DE CONRADO GARCIA É HIJO

36, Paseo de Valencia 36 (BAJOS)



ALMACEN-DEPOSITO
EN COMISION

PAMPLONA.

CASA FUNDADA
EN 1859.

Unicos y autorizados representantes de la Sucursal de Erard y de otras renombradas fábricas

En combinacion con reputados fabricantes de España y del extranjero, tenemos la satisfaccion de poder ofrecer al público un gran surtido de excelentes pianos y armoniums de las siguientes acreditadissimas «marcas.»

ERARD, PLEYEL, GAVEAU, BORD, BOISSELOT Y CHASSAIGNE FRERES (Franceses).—HOFF, AUGUST FORSTER, SEILER (Alemanes).

RAYNARD y MASERAS, GUARRO é HIJOS, GARCIA y otros.

PIANOS A MANUBRIO.

ARMONIUMS.—Alexandre, Rodolphe Fils y Etienne.

La mucha práctica y conocimiento en este negocio adquiridos en tan largo periodo de tiempo y los cientos de pianos que tiene vendidos esta antigua y acreditada «Casa,» contituyen la mejor garantía para cuantos la honren con su confianza.

PRECIOS REDUCIDOS.

Al contado y á plazos desde 40 pesetas mensuales.

Pianos nuevos de alquiler para dentro y fuera de la poblacion.

CAMBIOS Y REPARACIONES.—Accesorios para piano.

NOTA. Se remiten catálogos y precios á quien lo solicite.

OTRA IMPORTANTE. Aunque tenemos la completisima seguridad de que nuestros pianos y armoniums llenarán satisfactoriamente los deseos de todo comprador, tienen éstos el derecho de dejarlos á nuestra cuenta si no quedasen complacidos de su adquisicion, y el representante de la casa, D. Enrique Garcia, pasará á recogerlo y abonará los portes que hubiere desembolsado.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON

en BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estomago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35.)

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER,
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DL BARCELONA.

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, puede degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Escema, Soriasis, Herpes, Liqueu, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.
En Paris, Casa J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece los encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 28'.

Casa fundada en 1407
Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX
Deposito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.



ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados últimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siem pre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor por la noche al acostarse, para curar la Carifena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.
No farse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinicola y de Agricultura, Darzas, 5 y 7, entresuelo centro.

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

PARIS 1886
Medalla de Oro
Havre 1887, Medalla de Oro — Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: **Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estomago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones,** etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias.
Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á: **ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.**
Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma **FR. ROCHER** y la verdadera marca **R. F.** (déposé) que contiene este anuncio.
(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).